

NORMAS PRÁCTICAS PARA LA UNIFICACIÓN ORTOGRÁFICA DE LAS COLABORACIONES DESTINADAS A LA *HISTORIA DE GALICIA* QUE DIRIGE D. RAMÓN OTERO PEDRAYO

DOI: 10.17057/fmfhv.2021.010

Texto inédito mecanografiado, de 1956. Consérvanse dúas versións, ambas redactadas en castelán, que integran con poucas diferenzas o contido das *Normas* de ca. 1949-1954: unha previa, emendada á man polo autor; a definitiva, presentada como proposta na xuntanza ourensá de maio de 1956 en que se tomaron os *Acordos*.

Arquivo Penzol. Fondo Ramón Otero Pedrayo. Coleccións de documentos alleos. ES.GA.36057.AFP 2.1.2.10.2.3.5.2 CA-0702/005/001.

Las presentes normas no se fundan en bases lingüísticas sino en la necesidad de unificar las colaboraciones de una obra determinada.

Las razones que tuvimos en cuenta fueron estas:

- Que nuestra ortografía habitual tiende a ser fonética, cuando esto es realmente un empeño imposible llevado a sus últimos extremos, y vano el intento de dar una lectura figurada para las gentes que lo que mejor conocen es precisamente la articulación fonética.
- Que la ortografía debe ser, más que un estorbo, un medio que facilite la labor del escritor y del lector y por tanto extremadamente sencilla.
- Que, por la anarquía reinante y por el contado número de escritores y lectores en gallego, no hay por que respetar demasiado normas anteriores.

Damos algunas normas morfológicas que también creemos de la misma utilidad. Y tanto unas como otras, sin la menor intención de justificarlas si no es en el plano de la simplificación y el mejor deseo de dignificación de nuestra lengua.

NORMAS MORFOLÓGICAS

1. Las palabras que ofrezcan variantes, bien por alternancias fonéticas de *a-e*, *e-i*, *o-u*, etc., bien por metátesis, asimilaciones, disimilaciones, etc., con tal, digo, de que ofrezcan variantes en el habla viva, debemos usarlas en la forma en que esté más cerca de la etimología correspondiente, siguiendo en ello la tendencia tradicional del romance: Ejemplos:

Secretario no *Sacretario*

Médico no *Médeco*

Pálido no *Páledo*

Encontrar no *Alcontrar*

Acender no *Alcender*

Prolongación no *Perlongación*, etc.

2. Los sufijos latinos -ATIONE, -ENTIA, -ITIA, -ITIONE, en el gallego vivo de hoy no conservan la evolución histórica que se les señala, dando *-acción, -encia, -icia* e *-ición*, sin que tenga noticias de lo contrario. Me parece por ello que no debemos tratar de imponer en vano formas como *prolongazón, prantazón, pacenza*, decidiéndonos por las nuevas *prolongación, prantación*, etc.

3. Los neologismos tomados de las lenguas clásicas no deben someterse a evolución. Palabras como *rector, lector, inspector*, etc., creo que se deben escribir según su forma etimológica, a ciencia y paciencia de que en gallego tienden a sonar *reutor, leutor*, etc., que será el matiz que adquieran en la lectura; pero que no tenemos por que adelantar en una obra que nada tiene que ver con el tratado de ortología.

4. En el empleo de formas históricas caducadas como *Deus, raiña*, etc., con vendrá ser muy parco, teniendo en cuenta sobre todo la obra de que se trata.

Aconsejamos en general el empleo de formas vivas, en las variantes más correctas en relación con su etimología, si es que las tienen, siempre dentro de un sentido de dignidad y lejos de una estrecha pretensión de casticismo.

Por lo que se refiere a las variantes del gallego oriental y occidental, no me parece la hora todavía de regularlas. No debemos notar gráficamente el sonido silbante de *c* y *z*, aun reconociendo su valor, y tal vez no debamos emplear los dobles *il, ise, iste, aquil*, alternantes con los normales en el propio país en que se cultivan.

Dígame lo mismo de las formas analógicas *faguer, faguía*, etc., frente a las etimológicas mucho más extendidas.

NORMAS ORTOGRÁFICAS

Acentos

Dos acentos: el agudo y el circunflejo.

El primero con el mismo uso que en castellano. La función diacrítica, como es natural, no en todos los casos de homonimia, sino en los que pudiera haber confusión: *á* preposición; *dá* del verbo *dar*; *dó*, sustantivo; *é* del verbo *ser*, etc.

El circunflejo se reducirá a los artículos contractos *â, ô, âs, ôs* pero no *ôn = a un* y a aquellas formas contractas que presenten variantes no contractas, tales como *pôr* y *poñer*, *tên* y *teñen*, *dôn* y *doen*, etc.

En las formas contractas antiguas y que no presentan variantes no se empleará el circunflejo.

Signos fonéticos

Emplearemos los mismos del alfabeto castellano con las siguientes limitaciones.

No emplearemos nunca J y en su lugar, como en el de *g* fuerte emplearemos X con el sonido típico gallego de esta letra. Esto no debe impedirnos escribir: *exágono*, *exilio*, etc., cultismos que de ninguna forma perturbarán la lectura de una obra como la que se pretende ni cualquier otra destinada a un público de cultura media.

La Y griega se empleará cuando tenga valor de consonante, pero no en otros casos de semivocal o semiconsonante. Se empleará por lo tanto en formas como *farayo*, *dirayo*, *mayogo* e incluso en otras como *a y-alma*, *a y-auga*, si se emplean.

Téngase en cuenta que en estos dos últimos casos se trata de una *-y-* eufónica. La *y* que viene escribiéndose en vez de *e* cuando resulta esta conjunción intervocálica, como en *Eu y-Andrés*, *Rosa y-a mai*, a pesar de todas las razones fonéticas, aconsejamos suprimirla, escribiendo *Rosa e a mai*, *Eu e Andrés*.

No proscribimos en una lengua literaria y poética el uso de la *-y-* eufónica. En la obra de que se trata, sin embargo, nos inclinamos a suprimirla, escribiendo: *Lévame a alma*, *vai a auga*, etc., dejando para la lectura la matización fonética.

Acerca de la H debemos seguir las normas etimológicas del latín o de la lengua de origen. Conforme a ellas escribiremos *Hespaña*, *irmau*, etc.

Otros signos dudosos

Pues que la lengua no dispone de construcciones especiales para estos casos, debemos poner signos de interrogación y admiración al comienzo y al fin de la frase.

Los apóstrofes y guiones, que ya se baten en retirada en los últimos tiempos, llegó el momento de suprimirlos de raíz, por completamente inútiles unas veces y por perturbadores otras de la morfología a cambio de un pequeño servicio ortológico.

Apóstrofos

Son inútiles cuando señalan los miembros de agrupaciones permanentes, por lo tanto en los siguientes casos:

1. *do, da, dos, das; dun, dunha, dus (duns), dunhas*
2. *del, dela, delo, deles, delas*
3. *deste, desta, destes, destas; dese, desa, deses, desas; daquel, daquela*
4. *mo, ma, mos, mas; cho, cha, chos, chas* (en posición enclítica y libre)
5. *co, coa, cos, coas; cun, cunha, cus (cuns), cunhas* (no empleemos la forma *ca*)
6. *no, na, nos, nas; nel, nela, neles, nelas; neste, nese, naquel, naquela; nun, noutro*, etc.

Son perturbadores de la morfología y por lo tanto hay que suprimirlos en los siguientes casos:

1. *De* apocopada delante de otras palabras que las mencionadas que comienzan por vocal como *D'ir á Vigo, d'hoxe en diante*. Escríbase: *De ir a Vigo y de hoxe en diante*.
2. *Me, che, lle*, apocopados en posición enclítica con los artículos *o, a, os, as*, en esta forma: *Díxom'o neno; díxoch'a vella; dixéronll'os fillos*, etc. Escríbase: *Díxome o neno, díxoche a vella*, etc.
3. *Me, che, lle*, apocopada delante de otra palabra que comience por vocal como en *Díxolle'á Fiz, fálam'arreo*. Escríbase: *Díxolle a Fiz*, etc.
4. *Que* apocopada como en *Qu'home foi ese; o neno qu'o dixo, xa sei qu'o sabes*. Escríbase: *Qué home foi ese*, etc.
5. *Con* apocopada con cualquier palabra que no sea un artículo, en esta forma: *Co'este, co'aquela*, etc. Escríbase: *Con este*, etc.
6. *Non* y *nin* apocopados ante vocal o forma átona que comience por *m-*, como en *No'o vin; no'os deixan; ni'mo digas*, etc. Escríbase *Non o vin, non os deixan, nin mo digas*. (Se tolera en poesía, novelas, etc.)

Los guiones, menos perturbadores en cuanto a la morfología, no dejan de ser inútiles al pretender representar matices que sólo se pueden aprender de viva voz, y lo mismo cuando quieres separar formas gramaticales que no ofrecen la menor duda.

Según esto no emplearemos el guión ni otro signo cuando en las formas pronominales de los verbos aparece un sonido epentético, originario o no. Escríbase: *Haino, levéino, levóuno, diyo, farayo*, etc.

1. En las formas verbales pronominales de primera persona con apócope de *s*, como en *librámonos*, *ímonos*.
2. En las formas verbales con pronombres enclíticos en que se *s* y *r* finales cambian en *l*, como en *facelo*, *decilo*, *falo*, *dilo*.
3. En el encuentro de los pronombres *nos*, *vos*, *lles*, debido al mismo cambio, con los pronombres *a*, *o*, *os*, *as*, que escribiremos *nolo*, *vololo*, *llelo*, etc. (*Xa llelo dixolo*).
4. En el encuentro de preposición *por* con el artículo *o*, *a*, *os*, *as*, que escribiremos *polo*, *pola*, etc.

No emplearemos tampoco el guión, si bien por otras razones, en los siguientes casos:

1. Por apócope de *-n* desinencial de verbos delante de enclítica que comience por *m-* o *n-* (*me*, *nos*), puesto que no debe hacerse tal apócope. Escribiremos, pues, *tenme*, *tennos*, *dixéronnos*, etc.
2. Por separación innecesaria del verbo y el pronombre, imitando a los portugueses. Escribamos *tena* y no *ten-a*, *telo* y no *tel-o*.
3. Por asimilación de formas verbales delante de artículos, aunque se observe esta tendencia de la lengua. Escribamos: *Dixeches o Credo* y no *dixechel-o credo*; *escribir as cartas* y no *escribil-as cartas*. (*Pictoribus atque poëtis...*)
4. Por el mismo fenómeno de asimilación de *-s* final de sustantivos, adjetivos y adverbios delante de los artículos, no debemos transcribir por guión la resultante fonética escribiendo: *Deus o vexa vir*; *el e mais o fillo*; *anda o galo tras da pita*, y no *Deul-o vexa vir*; *el e mail-o fillo*; *anda o galo tral-a pita*.
5. Finalmente me parece inútil el guión con que se enlazan ciertas palabras terminadas en *-an*, *-en*, *-on* con las formas *o*, *a*, *os*, *as*, en expresiones como *ben-o dixen*; *non-o vin*; *quén-o viu*, etc., y que a mi parecer deben escribirse: *ben o dixen*; *non o vin*; *quen o viu*, etc., relegando la pronunciación al estudio de la lengua, dado que el signo no lo transcribe.

Addenda:

No hace falta indicar que no debe contraerse la preposición *a* con el artículo *un*, escribiendo *ón*.